

CANCELACION DE PATRIMONIO -ESTADO-

NUMERO: XXX (00). En la ciudad de Guatemala, el XXX de XXX de dos mil veintitrés, Ante mí: XXX XXX XXX, Notario (a), comparece por una parte el señor **OBDULIO RAMOS ESTRADA**, de sesenta y seis años de edad (**a partir del 18/07/2023, deberá consignarse "sesenta y siete años"**), casado, guatemalteco, perito contador, con domicilio en el Departamento de Guatemala, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación un mil novecientos setenta, cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta, cero quinientos seis (1970 59880 0506), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de **MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION DEL ESTADO DE GUATEMALA**, calidad que acredita con el testimonio de la escritura pública número diecisiete (17) autorizada en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, ante los oficios de la Escribano de Cámara y de Gobierno, la Notaria Mylenne Yasmin Monzón Letona, inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, al número uno (1) del poder seiscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho guion E (678848-E), con fecha diez de mayo del año dos mil veintitrés, representación que es suficiente conforme a la ley y a mi juicio para el otorgamiento del presente instrumento público, a quien en adelante también se le denominará **EL MANDATARIO**; yo, el (la) Notario (a), **hago constar:** **a)** Que el compareciente me asegura ser de los datos de identificación personal anteriormente consignados, **b)** Que tuve a la vista los documentos fehacientes que acreditan la representación legal, **c)** Que el compareciente me indica hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, y que por el presente acto otorgan **CANCELACIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Manifiesta **EL MANDATARIO**, que mediante Escritura Pública número

(), autorizada en esta ciudad (ó lugar en donde la faccionaron)

el día de de

/ / , por el (la) Notario (a) ,

Se constituyó PATRIMONIO FAMILIAR, por el plazo y demás condiciones que en el citado instrumento constan, sobre la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad (**o Segundo Registro**) al

número ()
folio ()
del libro ()
de

SEGUNDA: Continúa manifestando **EL MANDATARIO**, en la calidad con que actúa, que con fundamento de lo establecido en los Artículos setenta y seis (76) y setenta y siete (77) del Decreto nueve guion dos mil doce (9-2012) del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Vivienda"; Artículo cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo trescientos doce guion dos mil doce (312-2012) "Reglamento de la Ley de Vivienda"; y en el Artículo siete (7) del Decreto número veinticinco guion cero cuatro (25-04), del Congreso de la República de Guatemala y en la resolución favorable emitida por el Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- número

()

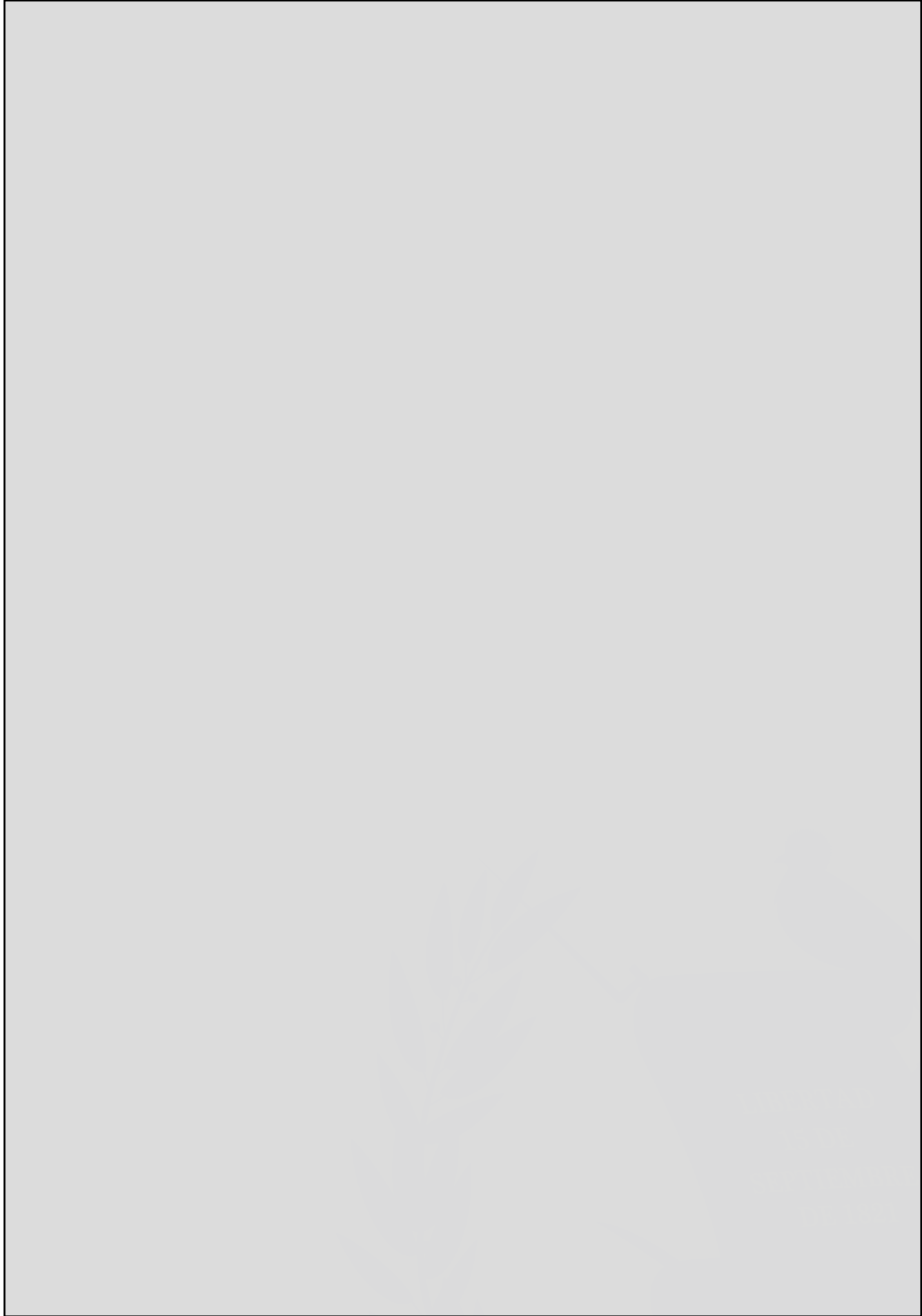
de fecha

de de

/ /

, la cual se transcribe más adelante, por este acto otorga **CANCELACION TOTAL DE LA LIMITACION DE PATRIMONIO FAMILIAR** constituido sobre la finca antes identificada y solicita al Registro General de la Propiedad (**o Segundo Registro General de la Propiedad**) **CANCELE** totalmente la limitación relativa al **PATRIMONIO FAMILIAR**. **TERCERA:** **EL MANDATARIO**, en la calidad con que actúa, manifiesta que acepta el presente instrumento. Yo, el (la) Notario (a), **DOY FE:** **a)** Que todo lo escrito me fue expuesto; **b)** Que tuve a la vista los documentos antes identificados y la resolución citada en la cláusula tercera de esta escritura que literalmente Establece:

("TRANSCRIBIR LA RESOLUCIÓN COMPLETA, DE FORMA LITERAL, INICIANDO DESDE EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN, Y CONCLUYENDO CON LA DE DESCRIPCIÓN DEL SIGNANTE, SELLO Y FIRMA ILEGIBLE");



c) Que el pago de los honorarios, impuestos y gastos que generé este instrumento, su testimonio y registro son por cuenta de la parte interesada, y **d)** Que leí lo escrito al otorgante quien, enterado de su contenido, objeto, validez, efectos legales y obligación de registro del testimonio de esta escritura, lo ratifica, lo acepta, y firma, juntamente con el (la) Notario (a) que autoriza.